

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la autoridad correspondiente, envíe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, un informe detallado sobre las siguientes cuestiones, relacionadas al servicio de la línea de bandera Aerolíneas Argentinas:

- 1) Detalle cuantitativo de la flota de navegación activa con la que cuenta la línea de bandera Aerolíneas Argentinas.
- 2) Registro de desperfectos, incidentes y solicitud de asistencia técnica sobre aeronaves de Aerolíneas Argentinas en las diferentes terminales aeroportuarias del país, incluido el aeropuerto Jorge Newbery, y el aeropuerto internacional de Ezeiza, desde el 1 de enero del corriente año a la fecha.
- 3) Frecuencia de chequeos, mantenimiento conforme reglas de revisión técnica obligatoria vigentes. Informe si existen retrasos en mantenimiento de las unidades de la flota.
- 4) Número de unidades fuera de servicio producto de fallas técnicas o desperfectos de cualquier índole, y en espera mantenimiento y asistencia técnica.
- 5) Inversión realizada en mantenimiento de la flota de la empresa en el presente año
- 6) Registro de demoras y reprogramación de vuelos fundadas en desperfectos y fallas técnicas desde el 1° de enero a la fecha.
- 7) Medidas tomadas frente al desperfecto y falla técnica del Boeing 737-800, cuando realizaba el vuelo AR1526, con destino a Córdoba, que debió aterrizar de emergencia el día 15/10/25 en el aeropuerto internacional de Ezeiza. Informe las fechas de inspecciones realizadas en el último año en la aeronave y resultados.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto elevar un pedido de informes al Poder Ejecutivo Nacional relacionado al servicio de Aerolíneas Argentinas como línea aérea de bandera, en función de su trascendente misión para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Se funda en la importancia que tiene su rol de brindar conectividad, con una red doméstica atendiendo las necesidades y oportunidades económicas, turísticas y sociales de todas las provincias argentinas, garantizando compromiso social y seguridad operativa.

Aerolíneas Argentinas es una herramienta fundamental para conectar a los argentinos/nas y contribuir a la integración y al desarrollo económico, social y cultural de la nación.

Desde su creación, el 7 de diciembre de 1950, ha permitido planificar una política pública de transporte aéreo, priorizando la integración de todas las regiones y el acceso a mercados internacionales. Es símbolo de nuestra identidad, y ha desempeñado un papel crucial estratégico.

En junio de este año, la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) difundió un comunicado en el que denuncia una demora en los trabajos de mantenimiento de la flota de la aerolínea de bandera.

El mantenimiento de aeronaves se define como todas las acciones realizadas para conservar y restaurar una aeronave a una condición o capacidad de servicio específicas, garantizando la seguridad, la economía y la eficacia operativa.

La eficiencia está directamente relacionada con el frecuente y regular mantenimiento e inspecciones, bajo estrictas normas y regulaciones. Esto posibilita detectar problemas y fallas, evitando emergencias en vuelo.

Debe subrayarse, que la seguridad es un aspecto crucial, un principio fundamental sobre el que construye la industria de la aviación.

Es de público conocimiento la existencia de incidentes por problemas o fallas técnicas en el último año, que tuvieron como protagonistas aeronaves de Aerolíneas Argentinas mientras cubrían rutas dentro del país.

El caso más resonante y con difusión fue el vuelo AR1526 cuando despegó de Aeroparque Jorge Newbery el día 15 de octubre de 2025, con 160 pasajeros, según revelan medios periodísticos.

“Aerolíneas Argentinas reveló este jueves que decidió retirar ocho aviones de su flota de manera preventiva. La drástica decisión fue tomada luego de que una de sus aeronaves

sufriera una falla mecánica en su despegue del Aeroparque porteño y tuviera que aterrizar de emergencia en el Aeropuerto de Ezeiza.” (https://www.clarin.com/sociedad/aerolineas-argentinas-retiro-aviones-flota-aterrizaje-emergencia-ezeiza_0_SZfWpBwi4v.html)

“La empresa señaló que, pese a que el motor estaba en condiciones normales y con mantenimiento al día, se trató del cuarto incidente registrado en el último año con este mismo tipo de motor. Por eso, decidió suspender temporalmente la operación de ocho aeronaves para realizar inspecciones más exhaustivas.” (<https://www.0221.com.ar/nacional/que-fallas-detectaron-los-aviones-aerolineas-argentinas-que-fueron-retirados-servicio-n117607/amp>)

La aerolínea de bandera nos conecta y garantiza la igualdad de oportunidades y el acceso a un servicio imprescindible, brinda movilidad, impulsa crecimiento, equidad y fortalece soberanía. En esta perspectiva, la información que se solicita es de gran importancia.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca